

Propuestas para la Comisión Europea

Objetivos generales que nos parecen de vital importancia: a) derogar la LOMCE; b) recuperar la inversión en la educación pública; c) activar las políticas necesarias para el profesorado: mejorar la formación inicial; racionalizar el acceso a la profesión; articular una formación permanente pública y de calidad que permita la puesta al día del colectivo docente que es fundamental para la calidad del sistema educativo; y recuperar la negociación colectiva construyendo el escenario adecuado para la recuperación de la inversión y los derechos perdidos, así como mejorar sustancialmente las condiciones socio-laborales y salariales del colectivo; d) articular las medidas necesarias para hacer frente al problema, cada vez más preocupante, de la segregación escolar; e) La necesidad de un modelo educativo participado por el conjunto de la comunidad educativa; f) la necesidad de que la Unión Europea (UE) acuerde una agenda en la que, con el compromiso y la implicación de los países miembros, se pueda articular un mínimo de medidas básicas que al menos sean directivas que todos los países miembros vayan incorporando a sus políticas educativas: financiación, becas y ayudas, políticas laborales y salariales y de apoyo a la profesión docente y a la de otros colectivos implicados en este trabajo tan complejo. Entendiendo que la directiva es una disposición normativa de derecho comunitario que vincula a los estados de la UE.

La educación necesita, estabilidad legislativa y financiera; y una escuela inclusiva, vertebrada sobre la equidad. En definitiva, un proyecto de calidad para todos y todas.

Argumentamos nuestra posición en los dos puntos que a continuación se presentan:

1.- ¿Qué nos preocupa?

- Empezar un nuevo curso escolar bajo la bota legislativa de la LOMCE. Una ley rechazada por el conjunto de la comunidad educativa. Y que va a seguir provocando no pocas tensiones entre el gobierno en funciones y los agentes sociales y asociaciones de madres y padres y de estudiantes.
- La debilidad de las políticas socioeducativas: becas y ayudas. El sistema sigue dejando a mucha gente en la calle.
- La baja inversión en educación y el esfuerzo que deben realizar cada curso escolar las familias para compensar esta situación.
- La situación de los derechos sociales, laborales y profesionales de los docentes y no docentes que trabajan en el sector, que apenas si se han recuperado de los recortes salariales y de derechos.

No somos catastrofistas. La educación ha avanzado mucho y en la buena dirección durante los años de la democracia. Pero la última década ha sido de estancamiento, cuando no de retroceso. Necesitamos un salto cualitativo hacia el futuro, que ponga al día el sistema educativo. Que ataje en sus orígenes el abandono y fracaso escolar y que garantice el éxito educativo para todas las personas.

2.- ¿Qué acciones necesitamos desarrollar?

- La derogación inmediata de la LOMCE.
- Una ley que movilice las mejores ideas y los recursos necesarios. Flexibilice el sistema y proporcione espacios para crecer. Que permita construir entornos donde docentes, estudiantes y familias puedan tener las mejores expectativas de futuro posibles.
- Situar los derechos humanos y de la infancia en el corazón de la futura ley de educación. Así como la laicidad y la participación.
- Situar la escuela pública, sin adjetivos, en el eje del sistema educativo.
- Mejorar y ampliar la inversión en educación: 5% del PIB. Desde 2007 hasta 2017, últimos datos consolidados, el montante que todo el Estado dedica a la Educación ha subido un 4,6%, [según datos del Ministerio de Educación publicados en el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación \(SEIE\)](#). Desglosado, la escuela concertada ganó un 25% de financiación; la pública quedó casi clavada: aumentó sólo un 1,4%, tras decrecer entre 2011 y 2014.

Las familias aumentaron su gasto en Educación para compensar el estancamiento en la financiación pública: gastan hoy un 41% más que en 2007.

- El reconocimiento de la etapa 0-6 años como una etapa educativa única, con un 0-3 fortalecido, universal y gratuito, que no abra la puerta ni a la privatización ni a los concertados.
- Acometer un cambio radical del currículo y la estructura de la enseñanza obligatoria.
- Acometer la necesaria reforma del Bachillerato.

- Convertir la FP de Grado Medio y Superior en un referente social y profesional, eliminando la actual política de salida para “malos estudiantes”.
- Recuperar un único ministerio de educación que incluya universidad, ciencia e investigación.
- Fortalecer las políticas socioeducativas: recuperar el carácter de derecho subjetivo de las becas y ayudas en todas las etapas educativas. Y activar otras políticas sociales que las complementen. Y los programas de cooperación territorial, especialmente los de carácter compensatorio de las desigualdades socioeconómicas de acceso al conocimiento.
- Activar un estatuto básico para el profesorado, con la necesaria y tantas veces reivindicada carrera profesional. La carrera docente tiene que ser atractiva a nivel laboral, salarial e intelectual. Y fortalecer la autonomía profesional y una cultura colaborativa y cooperativa. Se hace necesario recuperar derechos laborales, salarios y derechos, así como el diálogo social y la negociación colectiva.
- Desarrollar políticas de coordinación y cooperación territorial, mediante la puesta en marcha de un fondo de compensación territorial, que permitan afrontar los retos comunes desde objetivos comunes. Aquí está una de las claves del futuro al derecho a una educación pública inclusiva, con equidad y calidad.
- Articular las medidas y los recursos necesarios que recuperen en algunos casos y en otros fortalezcan la red de escuelas rurales que tan importante son en muchos países de la UE, especialmente en España.
- Promover y fortalecer los cauces de participación entendiendo que el sistema educativo es un todo donde se interrelaciona el subsistema escolar, con el subsistema familiar y con el sociocultural.

- Recordamos que registramos en el ministerio un escrito pidiendo la recuperación del espíritu del artículo 47 de la LODE según el cual los conciertos sólo se podrán realizar en la enseñanza básica y obligatoria, que es la única universal y gratuita. Así como, la eliminación de las “aportaciones extraordinarias” por parte de las familias.
- Trabajar con decisión y valentía política. Con ideas claras, propuestas claras y cuentas claras. No puede haber ley de educación ni estatuto docente sin un profundo proceso de negociación con los agentes sociales representantes del profesorado y sin la financiación adecuada.